

Línea sencilla de anuncios, 6 céntos. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.  
Las líneas á dos columnas doble para todos.

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Línea de anuncios y comunicados, 12 céntos. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 céntos. de peseta para todos.

Año XVII.

Sábado 18 de Marzo de 1876.

Número 4.042.

## La Crónica Meridional.

### FERRO-CARRIL.

X.

Al hablar de los materiales de construcción nos referimos principalmente á la piedra para mampostería y á la arcilla necesaria para el ladrillo, pues excepto en Ohanes, Alcora é inmediaciones de Alhama y Almería, los bancos de conglomerado y de caliza no se presentan en condiciones para poder explotarlos como canteras de sillera. Por esta circunstancia los arístones de las pilas y estribos y los frentes de los arcos se han presupuestado de ladrillo.

El trazado que arranca del Ramal de la vertiente N. de la rambla de Juancho, se desarrolla por ella cruzando los pequeños barrancos que nacen de Sierra de Baza, y de los cuales los únicos que tienen alguna importancia son los de Fuente Alamo y del Perro. El primero se pasa con una alcantarilla abierta de 3,00 metros de luz y el segundo por una otra cerrada de la misma abertura,

A la salida del emplazamiento fijado para la estación de Guadix, se cruza la carretera de Guadix á Baza con un paso superior de 6 metros de altura. Los caminos que atraviesan el llano conduciendo desde los pueblos de Sierra Nevada á los situados en la falda de Sierra de Baza, cruzan en distintos puntos el trazado; pero siendo caminos de pequeña importancia hemos propuesto la variación de algunos de ellos reduciendo á cuatro solamente el número de pasos á nivel que se proyectan en todo el llano.

Las corrientes de agua no tienen importancia, como puede suponerse, estando en las inmediaciones de la divisoria de los dos mares, la que se cruza á nivel según lo exige la forma general del terreno que ya hemos descrito.

Una vez en la divisoria, el trazado se encuentra en la vertiente izquierda de la rambla de Huéneja, afluente del río de Fiñana que está también á la derecha del trazado. Estas dos cor-

rientes de agua que nacen en Sierra Nevada, son de cierta importancia por la profundidad de los cauces que han abierto á consecuencia de la fuerte pendiente que tienen, aunque la cantidad de agua que conduzcan, sea pequeña, excepto en las avenidas. Habiendo de pasar á la márgen derecha del río Fiñana para elevar el trazado hasta el collado de Tices, apoyándose en Sierra Nevada, se presentaba la solución de seguir por la márgen izquierda de la rambla de Huéneja hasta su desembocadura en el río de Fiñana, y una vez reunidas estas dos corrientes atravesarlas con una sola obra. Mas este trazado tenía dos inconvenientes que obligan á desecharlo: el primero porque el río de Fiñana desde poco antes del punto en que se reúne con él la rambla de Huéneja, hasta una distancia considerable aguas abajo, se presenta con un cauce sumamente ancho, que obligaría á una obra de mucha consideración, ó á trabajos de encauzamiento, siempre difíciles, y quizás mas costosos que la obra; y el segundo inconveniente porque debiendo subir desde la divisoria de los mares al collado de Tices, no era racional descender siguiendo la cuenca del río Fiñana para luego aumentar las dificultades en la subida.

Por estas dos razones era preferible cruzar aisladamente las dos corrientes y así se ha hecho pasando la rambla de Huéneja con un viaducto de un tramo de hierro de 30 metros y cuatro arcos de fábrica de 15 metros cada uno, y el río de Fiñana con otro viaducto de dos tramos metálicos de 30 metros y cinco arcos de fábrica de 15 metros de luz.

Una vez cruzadas estas dos corrientes de agua, el trazado se interna en la Sierra pasando sobre una infinidad de barrancos, muchos de ellos de pequeña importancia y otros por el contrario, de mucha consideración. El verdadero trabajo de este estudio se ha reconcentrado principalmente en este sitio viendo la manera de evitar, ó por lo menos disminuir la importancia de las obras que se necesitan.

Además de los muchos barrancillos que se encuentran en esta vertien-

te septentrional de Sierra Nevada, hay dos grandes depresiones constituidas una por el río de Abruena ó rambla de Abla y otra por la rambla de Santillana, siendo esta última la que nace en el collado de Tices ó de Santillana. La rambla de Abla que toma este nombre en su desembocadura en el río de Fiñana ó Nacimiento, y el de río de Abruena mientras recorre el término jurisdiccional de este pueblo, está constituida principalmente por los barrancos llamados de Castaño de Peñahoradada, Heralate y de los Cortijillos que se reúnen poco mas arriba del citado pueblo de Abruena.

Aquí se presentaba la misma cuestión que en el paso de la rambla de Huéneja y río de Fiñana, sobre si sería conveniente cruzarlos aisladamente ó después de su reunión, pero bien pronto hubo de desecharse la idea de cruzarlos reunidos en una sola obra, porque aun dando á esta 70 m de altura, era imposible subir al 2,50 desde el punto de confluencia al collado de Tices.

No habia, pues, mas remedio que cruzarlos uno á uno aceptando cuatro obras distintas, pero al enlazar los puntos de cruce que se encuentran en la dirección y pendiente general del trazado, se vió que no habia posibilidad de hacerlo á no admitir un túnel de mas de 1 kilómetro en la divisoria entre Peñahoradada y Horcalate, y aun así se cruzaban los barrancos con una altura de 20 á 25 m. Esta solución era costosísima y hubo por lo tanto necesidad de abandonarla, adoptando en definitiva la que se propone y que es un término medio entre los dos anteriores.

En efecto; la primera, aun antes de llegar á las vertientes del Castaño empieza á descender y sigue bajando hasta llegar á un punto en que están los cuatro barrancos ya reunidos y aquí se hace el cruce, pero tanto se ha bajado que después como hemos dicho es imposible la subida al collado.

La segunda solución por el contrario, coge los barrancos cerca de su origen, y los pasa en regulares condiciones; pero en cambio tiene que cruzar tres divisorias y una de ellas con un túnel de mas de 1 kilómetro. Como

este trazado se encuentra en la pendiente general de la línea, la subida al collado se hace sin inconveniente puesto que con él siempre se vá subiendo y nunca se descende.

La solución representada en los planos y que es el término medio entre las dos anteriores, se reduce á descender por la vertiente izquierda del Castaño hasta llegar á un punto apropiado para el cruce; atravesar (descendiendo siempre para disminuir la altura de las obras) la divisoria entre él y Peñahoradada, pasar este, seguir bajando hasta el cruce con el Horcalate, y á partir de este punto, empezar el ascenso al collado pasando el barranco de los Cortijillos en regulares condiciones.

(Continuará.)

### Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 14 de Marzo de 1876.

El jefe de la democracia en el Congreso decía ayer á sus amigos que Cánovas del Castillo habia hecho los mayores esfuerzos para que en las Cortes no se discutieran los derechos del rey y sin embargo los partidos que se proclaman mas monárquicos y dinásticos no discuten otra cosa.

Le inspiraba esta reflexión el discurso que empezó á pronunciar ayer tarde el Sr. Moyano y ha continuado hoy combatiendo las teorías del señor Cánovas del Castillo sobre el derecho hereditario como fundamento de la restauración y poniendo al lado de este derecho el constitucional para completarlo. El Sr. Moyano ha asegurado de un modo resuelto y terminante que la nación tiene derecho á que sus reyes sean constitucionales y que no pueden ser otra cosa ni variar la constitución á su gusto por sí solos.

Esta doctrina que en circunstancias normales es verdaderamente constitucional no deja de ofrecer inconvenientes en el caso actual porque al fin si la restauración hubiera supuesto el restablecimiento de la constitución de 1845 como deseaba el Sr. Moyano, no hubiese podido constituir una situa-

—730—

—Orientad las velas de gavia: bracead y descargad las velas; que todo esté tan liso como las bordas. Amigos, sujetad el bergantín, y voguemos hácia las costas!

—729—

sobre las olas. Solo trascurrió un breve momento hasta que el buque estuvo á cincuenta piés de la balsa, pero este tiempo fué fértil en esperanzas y temores.

Antes de cinco minutos los restos de la «Coqueta» vogaban abandonados y solitarios sobre la inmensidad del Océano.

La primera sensación del Contrabandista cuando sus plantas hollaron la cubierta de su bergantín, fué sin duda alguna la de una gratitud profunda. Estaba silencioso y parecia tener harto oprimido el corazón para poder hablar; andando por el puente adelante, alzó la vista y puso la mano con fuerza sobre el cabrestante, de un modo afectuoso y convulsivo á la par; después dirigió una sonrisa á su tripulación atenta y obediente, y pronunció las palabras siguientes con tanta autoridad como alegría:

—726—

la simple vista hasta los objetos mas pequeños de su aparejo.

—Mis fieles compañeros nos buscan, exclamó el Contrabandista con emoción. Son hombres que desembarcarían en la costa á cuerpo descubierto antes que abandonarnos. Pero nos pasan: alzad la señal para que puedan verla.

Desplegaron la banderita blanca que habian improvisado, y después de un momento de espera lleno de ansiedad, los naufragos de la balsa tuvieron el dolor de ver pasar de largo al precioso buque y marchar bastante lejos para que no les quedara esperanza alguna de verle volver. El corazón del mismo Contrabandista se oprimió horrorosamente con este nuevo desengaño.

—Nada temo por mí, dijo el honrado Tiller; es una consecuencia insignificante para un marino el hallar su liquida tumba en un viaje ó en otro. Pero habia

cion tolerante, imparcial y reparadora de toda clase de males.

El Sr. Moyano no ha comprendido bien los argumentos del Sr. Cánovas del Castillo ó no ha querido comprenderlos pues el presidente del Consejo no ha asegurado que D. Alfonso pueda ser otra cosa que rey constitucional pero que al sentarse en el trono solo ha encontrado en pié la monarquía, el derecho hereditario y el principio de que las Cortes con el rey deben formar una constitucion.

Como observaba muy bien el señor ministro de Estado al empezar su discurso esta tarde en contestacion al del Sr. Moyano este ha abierto honda brecha por imprudencia en la irresponsabilidad de D. Isabel de Borbon al discutir sus actos para probar que no habia tenido razon de ser la revolucion de Setiembre.

Esta tarde á última hora ó mañana á primera hora empezará su discurso el Sr. Sagasta que ha de valerse sin duda del ejemplo que ha dado el Sr. Moyano, para hacer el elogio de la revolucion de Setiembre que destruyó á D. Isabel.

La cuestion de incompatibilidades en el Congreso sigue siendo difícil. El Sr. Cánovas del Castillo acudió ayer al seno de la comision conviniendo en que los diputados que ejercen cargos en palacio como el duque de Sexto y el conde de Sepúlveda son incompatibles. Lo mismo opinó respecto á las direcciones creadas con posterioridad al decreto del Sr. Salaverría determinando los presupuestos que han de regir. La comision quedó ayer tarde conforme en dar dictámen aplicando la ley en sentido restrictivo pero no asistió á ella el Sr. Caramés y hoy cuando se ha reunido de nuevo ha opinado este que algunos cargos señaladamente los de los nuevos directores debian considerarse compatibles. Con tal motivo se cree que habrá dictámen de la mayoría y voto particular formado por el señor Figuera y no sé si algun otro miembro de la comision.

El Sr. Posada continúa indispuerto y es probable que ya no asista al Congreso hasta que termine el debate sobre la contestacion al discurso de la Corona.

Esta discusion no acabará hasta el sábado apesar de los propósitos que tiene el Gobierno y la mayoría para aligerarla.

L. N.

NOTICIAS GENERALES.

Un colega ha oido decir á un registrador de las provincias Vascongadas nombrado por los carlistas, que en lo que mas han sufrido los bienes inmuebles de aque las provincias á consecuencia de la guerra ha sido en los bosques, que han sido casi por completo talados.

El promotor fiscal del distrito del Congreso acaba de devolver al juzgado la ruidosa causa instruida con motivo de asesinato del general Prim, calificando la culpabilidad que en dicho proceso resulta contra cada uno de los encausados De dicha calificacion se ha dado traslado á las partes para que expongan lo que á su derecho convenga.

El «Eco de Navarra» pide que se indemnice á los liberales que han sufrido por la guerra, con los bienes de los carlistas, obligando estos, además, á entregar cantidades proporcionales á los primeros.

Tomamos de «La Iberia» los siguientes «ecos del dia»:

SESION DE AYER.

—El Sr. Elduayen: ¡Tilín! ¡Tilín! Se abre la sesion.

—El Sr. Mariscal: Señor presidente, ¿quiere V. S. que le viste?

—El Sr. Elduayen: Que sea corta la visita.

—El Sr. Mariscal: Será de Mariscal, es decir, corta por que yo no tengo por costumbre el ser pesado.

—El Sr. Elduayen: Venga V. S.

—El Sr. Mariscal (en la tribuna): Voy á leer un proyectito sobre extincion de la langosta.

—Un diputado: Venga de ahí.

—El Sr. Mariscal: Señores, la langosta es una plaga, el ministro de Fomento pide 2.500 pesetas para comprar los zurriagos que, segun Salido, son preciosos para extinguirla: pues bien; yo doy, es decir, nosotros damos, mejor dicho, el Estado da 5.000 pesetas. ¿Se concibe mas rumbo en zurriagos?

—Un diputado de la mayoría á otro: No sé por qué en Cuaresma se ha de suprimir una cosa tan necesaria y tan rica.

—El Sr. Rius y Taulet: ¿Sabe el señor ministro de la Gobernacion que los partes telegráficos de Zaragoza á Barcelona tardan mas que si fuera llevados en una carretera de bueyes?

—El ministro de la Gobernacion: El ministro no sabe nada.

—Un concurrente: Primera verdad he escuchado.

—El Sr. Rute: ¿Y no podrá traerse el expediente de destierro de algunos catedráticos?

El ministro de la Gobernacion: Yo lo traeria; pero no hay expediente; aqui hacemos las cosas con mucha facilidad y sin necesidad de papeles.

Vean nuestros lectores la suavidad con que trata «La España» al vicepresidente del Congreso Sr. Elduayen:

Si como parece, el Sr Posada Herrera vuelve á ocupar la presidencia del Congreso, están de enhorabuena todos los

que en el Parlamento quieran exponer con lealtad y franqueza sus ideas A su vez enviamos nuestro pésame al Sr. El duayen, el cual abandonará con pesar un sitio que trataba como terreno conquistado.

«El Pueblo Español» se queja de no poder ocuparse precisamente de lo mas esencial de los debates que tienen lugar en las Cámaras porque á tal extremo nos tiene reducidos la absurda y anti-constitucional continuacion de la dictadura.

Esta merece al colega el siguiente juicio:

Dictadura incompatible con la existencia del poder legislativo: dictadura sin condicion ni freno, que ya no hay razon ni pretexto alguno para prolongar; dictadura que impide á la prensa, á ese eco de la opinion, á ese vehiculo de las ideas, á ese correctivo de los poderes arbitrarios, ocuparse de los asuntos que públicamente se tratan en el Parlamento.

Laméntase «Elpopular» del tiempo que se malgusta en las Cortes, y dice que «no se comprende que la Cámara, con menos patriotismo que el pais, distraiga el tiempo en discusiones académicas por su vaguedad no tienen objeto práctico ni darán resultado alguno favorable aun para las oposiciones.

«El Comercio Militar» denuncia el hecho de haberse presentando en un elevado centro un capitán carlista preguntando en qué estado se encontraba su pase á Cuba en el mismo empleo, que un personaje (cuyo nombre no hace al caso) le habia ofrecido.

GACETILLAS.

**Correos.**—Llamamos la atencion del señor Administrador principal de correos de esta capital sobre el abuso que se nos denuncia, de que en un pueblo de esta provincia los peatones ó carteros exigen dos cuartos por cada carta y otros dos por cada número de LA CRONICA.

Estando prevenido en diferentes circulares de la Direccion general que solo se cobre un cuarto por cada carta y que por los periódicos no se exija retribucion alguna, nos vemos obligados á molestar la atencion del señor Castañedo, seguros de que nuestra escitacion será justamente atendida como tiene por costumbre y de lo cual nos tiene dadas hartas pruebas de su buen celo en pró del servicio público.

**El pais en general y Almería** en particular, debe muy pronto experimentar los beneficios de la paz, bajo el punto de vista de comercio.

Los gastos disminuirán, sin duda en breve y este ha de ser un agradable acontecimiento para el comercio de nuestra capital.

Ya no hay que sostener un ejército numerosísimo en pié de guerra; ya cesan para el Erario muchas de las abrumadoras cargas que, con tal motivo, sobre él pesaban.

Estamos, pues, en el caso de que cesen tambien las multiplicadas contribuciones que han llovido sobre el pais, á efecto de la guerra. Acabada la causa, no debe proseguir el efecto.

Desde este momento deben desaparecer del presupuesto de ingresos los impuestos correspondientes á las necesidades que desaparecen en el de gastos. ¿Qué razon excusaría siquiera la continuacion de los diversos «impuestos de guerra?»

Si el pais ha podido soportar tanta gabela, ha sido en la esperanza de que inmediatamente despues de lograda la pacificacion del Norte, lograria á la vez el desahogo consiguiente en cuanto á contribuciones.

No dudamos que el Sr. Salaverría tendrá en cuenta tan atendibles consideraciones, y nos sonrie la esperanza de no ver en adelante en los géneros expendidos el famoso «sello de guerra,» que tanto molesta con razon al comerciante.

**Suscripcion.**—Para atender á los gastos que há de ocasionar la procesion de la Soledad, el próximo viernes Santo, y que saldrá de la parroquia de Santiago á las nueve de la noche de dicho dia.

D. Miguel Gallurt. . . . . 20 Rs.  
» Manuel Garcia. . . . . 20 »  
» José del Olmo. . . . . 20 »

(Continuará.)

**Lotería Nacional.**—El Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 3 de Abril de 1876.

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de veinticinco pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 696, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

| PREMIOS.   | PESETAS.  |
|--|-----------|
| 1 . . . de . . . . .   | 500.000   |
| 1 . . . de . . . . .   | 250.000   |
| 1 . . . de . . . . .   | 125.000   |
| 1 . . . de . . . . .   | 50.000    |
| 1 . . . de . . . . .   | 25.000    |
| 49 . . . de 5.000.   | 245.000   |
| 636 . . . de 1.500.  | 954.000   |
| 2 aproximacs. de diez mil para los números anterior y posterior al del premio mayor. | 20.000    |
| 2 id. de 6.000 id. para el premio segundo.   | 12.000    |
| 2 id. de 4.500 id. para el premio tercero.   | 9.000     |
|  | 2.190.000 |

Los billetes á que se contrae el anterior prospecto se encuentran á la venta en estas Administraciones de Loterías y nos consta se hacen grandes pedidos por los jugadores con el afan de ser agraciados con el premio mayor.

**Se ha dispuesto que los profesores** auxiliares de institutos y universidades, no estén comprendidos en el decreto publicado hace algun tiempo por el que se les prohibia dedicarse á la en-

soñado otro destino para tí, mi jóvan y linda Eudora. ¡Ah! el buque vuelve á bordear; es preciso confesar que la dama Verdemar tiene un instinto admirable para con sus hijos.

El bergantin estaba inmóvil: diez ó quince minutos despues volvió hácia la balsa.

—Si ahora pasa de largo, se pierde para siempre toda esperanza de salvamento, dijo el Contrabandista haciendo seña á sus compañeros para que guardaran silencio. Luego, apoyando sus manos en la boca, empezó á gritar cual si la desesperacion le hubiera prestado los pulmones de un gigante.

—¡Eh, eh! «Bruja del mar!» ¡Eh! Este último grito salió de sus labios con el ruido agudo que calculan los marinos ha de producir su modo particular de llamar. Pareció que el delicado y esbelto buque conocia la voz de su comandante,

porque varió su rumbo como si se hallase dotado de vida y de facultades intelectuales.

—¡Ah de la «Bruja del mar!» ¡Eh! repitió el Contrabandista con un esfuerzo mas poderoso.

—¡Eh! contestaron desde el buque, y esta contestacion llegó debilitada en alas de la brisa, mientras el bergantin variaba otra vez de rumbo.

—«Bruja del mar,» «Bruja del mar!» gritó por tercera vez el Contrabandista con una voz sobrenatural; y despues de haber lanzado este último grito, se dejó caer de espaldas, aniquilado por tan terrible esfuerzo.

Aun retumbaban las últimas palabras en los oidos de sus infortunados compañeros, cuando se oyó en el mar un ruido repentino. Un instante despues vieron á las angostas servietas del bergantin dirigirse hácia la señal blanca que flotaba

CAPITULO XXXII.

A la mañana siguiente, las ventanas abiertas del Lust-in-Rust anunciaban la presencia de su dueño; reflejábanse una expresion de melancolía á la par que de ventura en el rostro de los que se paseaban en los alrededores del edificio, cual si á una dicha inmensa hubiese acompañado alguna circunstancia grave y triste. Los negros parecian disfrutar de su aficion á cuanto hay de extraordinario, lo cual es uno de los efectos de la ignorancia, mientras que los individuos de una raza mas privilegiada se asemejaban á las personas que conservan el recuerdo de males recientemente padecidos,

señanza privada, excepto aquellos que desempeñan cátedras cuyos propietarios no asisten hace tiempo

**En Cádiz se han reunido los Sres. Cónsules para acordar la manera de festejar la terminación de la guerra civil.**

No sabemos si en Almería procederá en análogo sentido tan respetable clase.

**Rescause en paz!**—Embargado nuestro ánimo del mas profundo dolor participamos á nuestros lectores el fallecimiento de nuestro querido y respetable amigo D. José María Espadas y Cárdenas ocurrido á las once de la mañana del día de ayer, víctima de una afección crónica que aunque le molestaba algunas temporadas no hacia temer tuviese un término tan fatal y rápido. Poseyendo como poseía el Sr. Espadas y Cárdenas un espíritu cultivado con una sólida instrucción literaria y filosófica, un corazón sensible para todos los infortunios y un carácter tolerante y comunicativo, gozaba en esta ciudad de generales simpatías y estamos seguros que su muerte ha de ser muy deplorada y sentida por cuantas personas tuvieron la suerte de conocerle y de honrarse con su amistad. Nosotros que se la profesábamos sincera y cariñosa, unidos además por los lazos de la fraternidad literaria, confesamos que la desaparición de nuestro ilustrado amigo deja un vacío difícil de llenar en el escaso círculo de amantes de las bellas letras que en Almería se dedican al cultivo de la literatura. Reciba su apreciable familia la expresión de nuestro hondo pesar, y Dios Todopoderoso conceda al honrado sacerdote cuyos despojos corporales entregamos ayer á la tierra, la recompensa que merecen sus virtudes y buenas obras!

**Ha sido exhumado en Cádiz el cadáver de la mujer asesinada que se encontró en un baul hace dias en la estación del ferro-carril de aquella ciudad, diligencia que se ha llevado á cabo ante el juez de primera instancia, acompañado del fiscal y de los médicos forenses.** Con tal motivo dice el «Diario», y dice bien que mucho deberá la sociedad á los funcionarios públicos ya citados, si por sus trabajos y gestiones llega á descubrirse el autor ó autores de tan terrible crimen.

El número 295 del Fomento de

la «Producción Nacional», que acaba de salir á luz, contiene el siguiente SUMARIO.—¡La paz!—Felicitación.—Aduanas.—Empréstito.—Valores vencidos de la Deuda.—Cristales Pascual.—Circulares de comercio.—Academia preparatoria Fallecimiento.—La Moda española ilustrada.—Revista hortícola.—Tratado de comercio entre España y Bélgica.—Alumbrado eléctrico.—Sofismas económicos: Sobre las atribuciones del Estado. II.—El Japon. II.—Comercio de Portugal: (conclusion).—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Sesuscribe en la Secretaria de la Asociación «Fomento de la Producción Nacional, Barcelona, calle del Pino, número 5.

Números sueltos, 1 real.

A. E.

¿Quieres saber quién soy? Arrebatadas Entre la selva oscura, Mira las hojas, que destroza el viento, Cuando en el bosque zumba;

Mira la débil gota de rocío, Que con la muerte lucha, Y en la corola bebe de las flores Esencias de dulzura.

Mira rasgarse las flotantes gasas De la naciente bruma Cuando la luz del sol esplendorosa En el espacio alumbraba:

Y mira, en fin, las ilusiones muertas, Que el pensamiento cruzan, Como deshechas tablas de un naufragio Entre las rocas duras.

Y si despues «quien soy» no satisfecha, Segunda vez preguntas, Te diré: soy un alma apasionada, Sedienta de ventura:

Hoja, que tiembla en las flexibles ramas Y con amor arrulla; Gota, que liba en las nacies flores Esencias de dulzura:

Nube de blancas alas, más inquieta Que la hervorosa espuma, Que hasta el movable limite del viento La tempestad empuja:

Ilusion de matices infinitos,

Dentro del alma oculta, Que un corazón, que comprenderla sepa, Enamorada busca.

**Unguento y Pildoras Holloway**—Reumatismos, Neuralgia. Es á veces difícil averiguar cual de estas enfermedades es la que aflige al paciente pero poco importará esta ignorancia si se usaren los remedios Holloway, los cuales alivian y curan todos los dolores musculares y nerviosos. En los casos de reumatismo hereditario, despues de bañadas las partes afectadas con salmuera tibia, ellas deben frotarse abundantemente con el Unguento Holloway, que entonces penetra á través de la piel y ejerce su influencia refrigerante en aquellos vasos y nervios internos cuyo estado de irritación es causa tanto de los dolores como de la hinchazón. El sistema de tratamiento del Profesor Holloway posee el mérito de hacer desaparecer la dolencia sin debilitar en lo mas mínimo la constitución, desventaja que resultaba casi invariablemente del acudir á las sangrías, el mercurio y demás recursos de que solia valerse la facultad de los tiempos pasados.

**Minas.**—Los registros presentados en la Sección de Fomento el día 15 del corriente son los que siguen.

Demasia número 9602 á la mina «Coronación de la Virgen de los Dolores» por D. Juan Berné, en término de Velez Rubio.

Id. núm. 9603 á la id. «Coronación á Puerto» por el anterior en término de idem.

Registro número 9604 «La Investigación» 23 pertenencias por D. Francisco Durban, en término de Bedar.

Registro núm. 9605 «Jaqueca» por D. Ramon M. Valdés, 12 pertenencias, en término de Gador.

**Pérdida.**—En el día de anteayer se extravió en la glorieta de San Pedro, una perrita de caza, de cinco meses mosqueada, con pintas color café, seña particular 21 dedos. La persona que la hubiese encontrado la entregará á su dueño D. Juan Moreno Ayala, calle baja de Almanzor y se le gratificará.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCION DE ALMERIA.

Don José Gonzalez y Rabé, T.

Alcalde de esta capital y encargado interinamente de la Alcaldía de la misma.

Hago saber: que tomando en consideración los perjuicios que se vienen causando á los hilos telegráficos con las llamadas cometas, interrumpiéndose por esta causa las comunicaciones con detrimento del servicio público segun resulta de la comunicación dirigida á esta Alcaldía por el cuerpo de Telégrafos y con el objeto tambien de precaver las desgracias que mas de una vez han ocurrido á los jóvenes inespertos que en los terrados y azoteas se dedican á esta arriesgada diversion, he creido conveniente en conformidad con lo prescrito en el artículo 94 de las ordenanzas municipales prohibir desde este dia el uso de las referidas cometas dentro del casco de la población y barrios adyacentes á la misma y aun fuera de ellos donde puedan alcanzar á los hilos telegráficos; en el concepto de que los contraventores quedarán sujetos á las penas que haya lugar y al resarcimiento de los daños y perjuicios que ocasionen lo mismo que las cabezas de familia ó habitantes las casas que lo consientan.

Y para que nadie alegue irse publica y fija el presente á 16 de Marzo de 1876 — Por acuerdo del Sr. Perez, secretario.

CUERPO NACI

Relación de vas que pender que se

Demanda Ará término Gis'

# DIARIO DE ALMERIA.

## Santo del día.

Sábado.—S. Gabriel, arcángel. Sale el Sol á las 6:54 de la mañana. Pónese á las 5:35 tarde.

## Efemerides.

1814.—Fernando VII entra en Valencia de vuelta de Francia.

## A LOS MINEROS.

Se venden las acciones de mina siguientes:

Una y cuarto acciones en la mina titulada *La Sevillana*, situada en las Herrerías, término de Cuevas de Vera.

Tres cuartos de acción en la mina *San Antonio* (a) *La Gorriona*, en sierra Almagrera, término de Cuevas.

Ocho acciones en la sociedad titulada *La Valentina*, situada en el barranco Pinalvo del Mar, término de Cuevas.

Media acción en la sociedad *La Angelina*, situado en el barranco francés, sierra Almagrera, término de Cuevas.

Una acción de las trece que forman la sociedad minera *Partido de Granados* y cuya sociedad posee las minas siguientes:

2 acciones mina en la llamada «La República.»

1 y cinco octavos en id. id. «San Gabriel de Flores.»

1 y media en id. id. «S. Antonio.»

1 y media en id. id. «S. Ildefonso.»

16 id. en id. id. «Belen de Salcedo.»

1 y media en id. id. «San Bartolomé.»

1 y media en id. id. «S. Vicente.»

1 y media en id. id. «Sta. Isabel.»

Estas minas están situadas en sierra Almagrera.

Las personas que deseen hacer proposiciones pueden dirigirse á la redacción de este periódico, calle de Reyes Católicos, núm. 3.

## REALIZACION.

En los almacenes de San Telmo primer trozo de la Carretera de la Baja mar, se venden varios efectos consistentes en maderas, herramientas y otros. Las personas que deseen adquirirlos pueden pasar á verlos y hacer proposiciones en las oficinas del contratista, Reyes Católicos número 14.

Se advierte á los interesados que entre aquellos hay tambien veinte cuchillos de cuatro cimbras para puentes de seis metros de luz; y cuatro de una de trece metros.

## VINOS Y LICORES.

En el acreditado café, situado en el Teatro principal, se ha recibido una remesa de escogidos vinos y licores, de la acreditada Sociedad Vinícola de Madrid, y el esquisito Valdepeñas, los cuales se espended á precio de fábrica.

## ARRENDAMIENTOS.

En sitio céntrico se alquila una buena cuadra para seis caballos, tiene agua de pié.

En esta imprenta informarán.

## EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social, 10.000.000 de rs.

Esta Compañía ha sido fundada exclusivamente, para las Provincias de ANDALUCIA y ESTREMADURA, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agricola de este pais.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administración, así como los que componen las Juntas de Vigilancia especiales para cada Provincia, son la mayor garantía que puede ofrecerse á los Asegurados.

Sub-dirección en Almería, calle de Trajano, núm. 3.

## A LOS PARRALEROS.

Se vende azufre en terron perfectamente puro en la mina «Segundo Cordero», situada en las balsas de Gador, en el parage llamado Peñon de Peralta, á 32 rs. quintal.

## INTERESANTE.

Se vende un bonito y

elegante estrado compuesto de 12 sillones con asientos de damasco color grosella, un sofá y una mesa de caoba enteriza con piedra de mármol, así como otros muebles de casa.

En esta imprenta informarán

## AGENCIA DE MINAS,

negocios administrativos y asuntos particulares, de D. Francisco de Borja Ramirez Canet, calle de Mendez-Núñez, núm. 5. Almería.

Hasta el día 25 del mes actual, se admitirán para la reversion á títulos, los recibos provisionales del empréstito de 175 millones de pesetas. Los interesados, que sean vecinos de esta Ciudad los entregarán á la Agencia con nota duplicada; y si no lo fueran, se encuentran en el caso de remitirlos por el correo, en carta certificada, y el Establecimiento en uno y en otro caso devolverá una de las relaciones con el recibí de la remesa, para que en su día y á su presentación, se le entreguen los títulos cangeados que les correspondan á los dueños de esos valores.

Se venden dos casas de los herederos de D. Antonio Ayala, una en la calle de San Pedro núm. 1.º y otra pequeña en la calle de la Vega, el que quiera adquirirlas puede avistarse con su apoderado don José Lopez Cortés, empleado en Correos en esta capital.

# DIARIO DE AVISOS.

## SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

### REVALENTA ARABIGA

PARA LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,  
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,  
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE

25 AÑOS DEL MEJOR EXITO 75000 CURACIONES ANTERIORES  
DU BARRY Y CIA. 1 CAME DE VALVERDE MADRID

Para radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, vientos habituales, almorranas, vientos, flamas palpaciones, diarrea, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después del embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos e inestabilidad del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, (erupción) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamiento, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, frescura y nergia y fiebre amarilla.  
fortificante para los niños débiles como para la vida de los músculos, y consolidando las carnes.  
su precio en otros remedios, y nutre mas que la mas noble economía.

iones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina en la Universidad libre de Córdoba; Médico de honor en Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la Revalenta Arabiga practica varias curaciones de afecciones cutáneas en esta ciudad; roordando las de un traductor de la Aduana de Manila en la persona de un jefe militar, y mejorando la salud de los enfermos, que sufre meses hace una cura donde convenga lo firmo

Córdoba á 13 de octubre de 1866.—DR. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68,471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mio: Puedo asegurarle que despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de 30 años. Peasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquea.—Antrizo á Vd. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78,421.—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mia padecia hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almeria, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavia treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una paralysis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curacion. Trascurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos ramos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consucion pulmonar con tos, vómitos y refimimiento de 25 años.

Cura núm. 78,361, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura número 62, 470, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alienta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

Du Barry y Compañia, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Dpósitos en Almeria: D. Antonio Vivas, Farmacéutico.

» » D. Francisco Gonzales Garbin Ultramarinos, Real 47.

» » D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas; las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 532, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

## VIZMA CONFORTANTE ALEMANA DE HUNLEY.

### PARA RELAJACIONES, ESTERILIDAD Y FLUJOS.

Botica de la calle del Hospital.

## PAPILLA PARA LA BABA DE LOS NIÑOS

Basta tomar una cucharada cada hora, en el espacio de un dia, para que se restablezca el babeo que tanto molesta á los niños y corrija los demás accidentes de la denticion. Es conveniente á los echo dias repetir nueva cantidad.

Botica de la calle del Hospital.

## DEPOSITO DE CARUAJES.

DE LA CASA **HENRY BINDER,** DE PARIS,  
Paseo de la Castellana, núm. 10.  
**MADRID.**

El SR. PEYLOUBET, único depositario de estos carruajes, anuncia al público que ha recibido un buen surtido de ellos de los mejores y los mas elegantes.

Gran Diploma de honor, Exposicion Internacional, 1875, Paris.

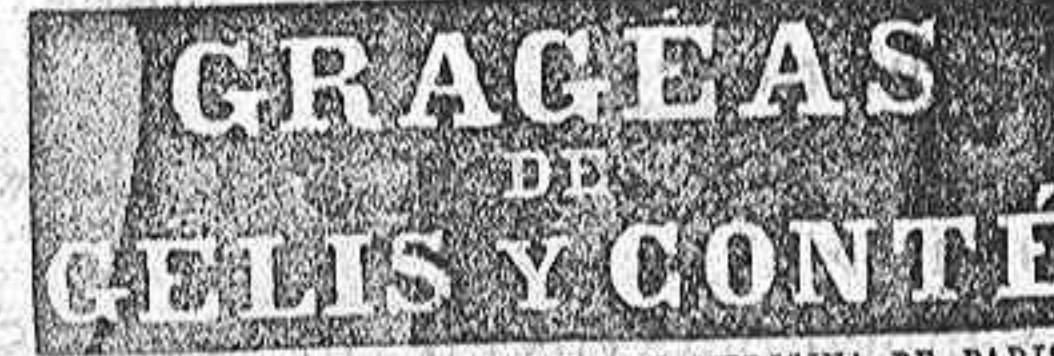
**TINTURA UNICA** (un solo frasco), la mas facil de emplear; tiene la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparacion. 26 rs. Paris: FILLIOL et ANDOUE, 47, rue Vivienne.—En Madrid; por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.

Gran Diploma de honor, Exposicion Internacional, 1875, Paris.

**POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA** del Dr Nysten, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio 14 rs. Paris: FILLIOL et ANDOUE, 47, rue Vivienne.—En Madrid; por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.



**JARABE DE LABELONYE**  
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS.  
Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos a las jóvenes, etc.  
Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE, 99, Rue d'Aboukir.



**GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ**  
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.  
Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores palidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jóvenes, etc.

Precios en España: jarabe 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco.—Grageas 10 real es caja, 13 rs. media caja.—La Agencia franco española, 31 calle del Sordo, Madrid, sirve los pedidos.—En Almeria, D. José Gomez Talavera.